

THE WALL STREET JOURNAL EUROPE.
Foro de la Nueva Economía
New Economy Forum

Conferencia y Coloquios celebrados en el
Foro de la Nueva Economía,
en Madrid, el 25 de noviembre de 2002

Rodrigo Rato

Vicepresidente Segundo del Gobierno
y Ministro de Economía



LOS RIESGOS DEL DÉFICIT PÚBLICO

1. La primera crisis de la “globalización”

Hoy día es imposible hablar de las economías mundial europea sin utilizar la palabra “desaceleración”. En ese sentido hay que reconocer dos fenómenos:

a) Desde mediados del año 2000 y, sobre todo, durante todo el ejercicio de los años 2001 y 2002, la economía mundial ha tenido una desaceleración económica que, en algunos casos, se ha convertido en una recesión, de acuerdo con la definición clásica, de los dos trimestres consecutivos de crecimiento negativo.

b) La recuperación económica del primer trimestre del año 2002, basada en una recuperación de los inventarios en las principales economías del mundo, no se ha continuado a lo largo de ese ejercicio por otras razones que se analizarán más adelante.

En cualquier caso, si el crecimiento de la economía mundial en el año 2000 era del 4,7%, se redujo en el año 2001 a la mitad, el 2,5, y en el año 2002 continuó en una cifra similar, el 2,6 según las últimas estimaciones, en la actualidad la mayoría de las estimaciones apuntan a una recuperación de la economía mundial en el entorno del 3,6. Los datos de la economía mundial no son lejanos para una economía como la española, que es una de las más abiertas del mundo, una de las más abiertas de la OCDE, por lo que resulta muy afectada por el entorno de la economía y del comercio mundial.

Se trata de una situación en la que, hablando estrictamente del comercio mundial, ha habido un crecimiento negativo en el año 2001 y un crecimiento prácticamente nulo en el año 2002; una desaceleración muy intensa y, además, geográficamente de unas dimensiones desconocidas desde la primera crisis del petróleo de los años setenta. No sólo las economías de la OCDE, sino prácticamente todas las economías en desarrollo, con alguna excepción, como es el caso de China, han sufrido los efectos de la crisis del año 2001 y han continuado con crecimientos por debajo de su potencial en el año 2002. Además, se han producido hechos que indican la fortaleza y la importancia de los mercados globalizados, elementos que con los que no se contaba anteriormente y que se trasladan con una rapidez inusitada al conjunto de las economías. Así, como se comprobó en el verano de 2002, las pérdidas de confianza en Estados Unidos en los datos contables de las grandes compañías que cotizan en Bolsa han tenido efectos muy perturbadores. Los mercados de capitales se han comportado de una manera uniforme, con una sincronización, aunque sea una palabra “terrible”, muy intensa, que indica la fortaleza o la importancia de la globalización, y además trasladándose a mercados donde no

se habían producido escándalos contables y donde las reglas, incluso contables, eran distintas, como es el caso de Europa.

En ese sentido, la pérdida de confianza en algunas reglas de buen gobierno y contables norteamericanas, y su incidencia en el conjunto de las expectativas de los mercados de capitales, claramente ha hecho mella en el crecimiento mundial y, sobre todo, en el crecimiento de la OCDE en el verano de 2002; todos somos testigos de que las cifras que organismos tan importantes como el Banco de Pago de Basilea o la Reserva Federal hacían públicas en julio de 2002 tuvieron que ser revisadas en el mes de septiembre de ese mismo año.

2. La respuesta de la economía española

2.2. El avance en las reglas del buen gobierno

Desde la perspectiva de las reglas contables y del buen gobierno, España ha avanzado notablemente en los últimos años; ya en la pasada legislatura fue uno de los pocos países que puso en marcha un código de conducta para las empresas cotizadas, el Código Olivencia; y antes de todos estos acontecimientos el Gobierno ya había manifestado su voluntad, siguiendo un mandato parlamentario, de revisar y renovar ese código de buen gobierno con un grupo de expertos de amplia procedencia, presidido por Enrique Aldama, que debería y que ofrecerá próximamente sus resultados al Gobierno. La publicación por parte del Gobierno de un Libro Blanco de la Contabilidad Española, así como la iniciativa, durante la Presidencia española de la Unión Europea, de que el conjunto de la Unión Europea se dotara de unas recomendaciones de buen gobierno, que ya se hicieron públicas, han contribuido, en el caso español y en el conjunto del caso europeo, a tener bases sólidas, tanto desde el punto de vista de la aplicación de reglas contables homogéneas como desde el punto de vista de criterios similares en los países europeos sobre el buen gobierno. También los datos sobre acuerdos con Estados Unidos sobre reglas contables y la aplicación a partir del año 2005 en Europa de las Reglas Internacionales de Contabilidad son elementos positivos para la confianza de los inversores.

2.2. La economía europea, sensible a los vaivenes internacionales

Una de las primeras consecuencias, no sólo como españoles, sino sobre todo como europeos, que extraer de los años 2001 y 2002 es que la economía europea en su conjunto, y la economía de la Zona Euro en concreto, ha demostrado ser mucho más sensible a los *shocks* externos y tener una menor capacidad de recuperación que la economía norteamericana. Pese a que Estados Unidos sufrió una recesión durante tres trimestres en el año 2001, la economía norteamericana tuvo un crecimiento en torno al 2%, mientras que el crecimiento de la economía de la zona Euro que no superó el 0,8 en el año

2002, con economías como la alemana con crecimientos del 0,4 en el conjunto del ejercicio de 2002.

Por lo tanto, en esta crisis, que algunos denominaron en su comienzo “la primera crisis del siglo XXI”, “la primera crisis de la globalización”, se ha apreciado una vez más que la economía norteamericana tiene una capacidad más clara de crecimiento, que se manifestó en los años noventa en momentos de expansión y que en fases de desaceleración, e incluso de recesión, se sigue manifestando con respecto a las economías europeas.

2.3. Un modelo de crecimiento válido también en los ciclos de desaceleración

De todo ello, la primera lección que se puede extraer para los españoles, y que había sido parte del debate político al final de la década de los noventa, es que el modelo económico con el que España ha estado trabajando desde 1996 es un modelo que da buenos resultados no sólo en momentos de expansión internacional, sino también en una situación internacional tan compleja como la descrita.

No es baladí recordar que ésta ha sido la primera vez en muchos decenios que la economía española ha crecido claramente por encima de la media europea en una etapa de desaceleración de las economías europeas y de las economías mundiales y que, y esto es aún más importante, ha sido menos volátil que otras economías europeas. Si se hace un repaso de la economía en las otras dos recuperaciones o situaciones internacionales de mediados de los ochenta y principios de los noventa, independientemente de otras consideraciones, no cabe duda de que es la española era una economía mucho más inestable, con alzas y descensos muy intensos que se saldaban con destrucciones de empleo muy intensas en nuestra economía, que no se recuperaban en la siguiente fase del ciclo.

Sin embargo, desde 1996 la economía española ha crecido constantemente por encima de la media europea, y además lo ha hecho en momentos de expansión clara de la economía europea, como son los años 1999 y 2000, en momentos menos claros de expansión, los años 1997 y 1998, y en momentos de una relativa “postración”, de la economía europea como son los años 2001 y 2002. Hay tener en cuenta que en el año 2001 la economía española creció un 2,7, frente a un 1,4 de la economía europea, y que, si el crecimiento del año 2002 para la economía europea ronda el 0,8, la economía española ha crecido por encima del 2%, por lo tanto, con un diferencial de crecimiento que se está ampliando.

2.4. El largo camino hasta llegar a ser una economía estable

En los últimos siete años, y esto es más importante todavía que los datos anuales, la economía española ha crecido una media de 1,3 por encima de la Zona Euro, y eso indica que su potencial de crecimiento se ha asentado

en una senda de crecimiento sostenido que, por desgracia, están eludiendo algunos de nuestros principales socios europeos. Una de las consecuencias de todo ello, y de gran trascendencia para el futuro de España, es un cierre de la brecha de convergencia real que a todas luces se va a acercar al 85% de la renta europea y que permite que España pueda aunar en un mismo momento histórico sus objetivos internos de convergencia real con sus desafíos del cambio de marco europeo, donde indudablemente a lo largo de los próximos años va a ver asentarse e incorporarse en la Unión Europea países con rentas inferiores a las nuestras y, por lo tanto, con una influencia en la política de cohesión europea que claramente no va a estar ya exclusivamente orientada hacia los países del sur.

Este cambio producido en la economía española es trascendental para el futuro. España ha recorrido un largo camino para llegar a ser una economía estable, un penoso camino en ciertos momentos con cuatro millones de parados. En ese sentido no hay que abandonar lo que ha permitido entrar en lo que Cristóbal Montoro definió como "círculo virtuoso", y que se puede sintetizar en crecer más que nuestros socios y crear más empleo que nuestros socios, y eso sólo se puede hacer en un entorno de estabilidad macroeconómica y en un entorno de mayor potencial de crecimiento.

2.4.1. El empleo: consecuencia directa de la macroeconomía en los ciudadanos

Estas características macroeconómicas, que a veces pueden parecer distantes de la vida de los ciudadanos, tienen efectos muy poderosos en las expectativas de las mujeres y los hombres españoles en la actualidad. Un ejemplo muy descriptivo de ello es fenómeno producido con el empleo. Entre el año 2001 y el 2002, años de economía mundial muy insatisfactorios, un millón de mujeres y hombres españoles, exactamente 600.000 mujeres y 400.000 hombres, decidieron incorporarse al mercado laboral.

Como se sabe, esa cifra no responde en absoluto al crecimiento vegetativo de la población española; no son todos nuevas cohortes de mujeres y hombres jóvenes, sino que una gran parte de ellos, la inmensa mayoría, son personas que deberían haberse incorporado al mercado laboral español antes, principalmente mujeres, pero que no lo hacían bajo el convencimiento de que no tenían ninguna oportunidad de encontrar un empleo. El hecho de que un millón de españoles haya aumentado la población activa entre el año 2001 y el año 2002, y que el 70% de ese millón haya encontrado empleo, demuestra hasta qué punto este "círculo virtuoso", este camino económico y social que la economía española y la sociedad española ha empezado a recorrer desde 1996 es un camino que tiene consecuencias directas en la vida de las personas y en las expectativas de las personas.

2.4.2. Continuar adaptándose para afrontar los nuevos desafíos

Este camino empieza con la estabilidad macroeconómica y, por tanto, terminará el día que termine la estabilidad macroeconómica. No hay que

pensar que una vez que se ha conseguido aumentar nuestro potencial de crecimiento, alargar el ciclo económico, crear empleo a menores tasas de crecimiento económico, esto es ya es una característica inamovible de nuestra economía.

Pero estas condiciones pueden cambiar, no están instaladas en nuestra sociedad para siempre, sino que hay que continuar manteniendo políticas que garanticen ser una economía más estable que la de nuestros vecinos o tan estable como la de los más estables y, al mismo tiempo, ser una economía más dinámica que la de nuestros socios europeos, porque los desafíos que hoy tiene la sociedad española de convergencia real continúan siendo todavía muy importantes.

En ese sentido hay sin duda un elemento de estabilidad: el euro, que ha permitido responder a shocks externos muy importantes, como los del año 1998 y los de los años 2001 y 2002, de una manera que no hubiera sido posible en solitario. Nuestra pertenencia al euro está claramente garantizada, pero dentro del euro las reglas de comportamiento de la economía española se tendrán que modificar. Algunas se están cambiando, y otras lo harán a lo largo de los próximos años; pautas de comportamiento que afectan tanto a los agentes públicos, a las Administraciones públicas, como a los agentes privados.

2.5. El equilibrio presupuestario, el ancla de la estabilidad económica

2.5.1. Los beneficios de la disminución del déficit público

El soporte de nuestra política económica es la política presupuestaria. Es, en primer lugar, de los dos elementos de la política macroeconómica, la que depende de nuestra voluntad, de la soberanía de las Cortes Generales y de los Parlamentos Autonómicos, y la que además complementa el papel que juegue para nosotros una política monetaria diseñada para el conjunto del área.

La disminución del déficit público en la economía española ha tenido efectos extraordinariamente beneficiosos para los ciudadanos. El hecho de que las Administraciones públicas españolas hayan pasado de ser un agente crónico que aumentaba su nivel de deuda, y, en consecuencia, un desahorro constante, a ser un elemento de constante aumento del ahorro bruto, en cifras de varios puntos del producto interior bruto, ha dado a la economía española estabilidad desconocida.

Es importante recordar que se ha producido una constante reducción los tipos de interés. Quedan lejos los tiempos en que se tenían 500 puntos básicos de diferencia con Alemania; hoy tenemos 11. Como se ha puesto de manifiesto por algunas publicaciones, que España desde hace ya algún tiempo, prácticamente no tiene ningún diferencial de tipos de interés con Francia, siendo países todavía con distancias en el campo tecnológico y desde el punto de vista de estabilidad. Y esto hay que recordarlo en unos momentos en los

que el diferencial de precios con la media europea no es satisfactorio, se está produciendo una disminución considerable de la prima de riesgo de la Deuda Pública española. Esto indica muchas cosas, entre ellas que la confianza en el futuro de la estabilidad macroeconómica española prima sobre otras consideraciones, por importantes que éstas sean.

Esta reducción de los costes de financiación es indudablemente muy importante para las empresas. Se ha perdido prácticamente un coste de financiación o se ha reducido en 500 puntos, básicos para el conjunto de las empresas españolas, de un 10% de tipos de interés y por encima a un 5%, un elemento básico de referencia para los créditos privados en España, como el euríbor, se ha situado en varias ocasiones por debajo del 3%.

2.5.2. La “cultura de la estabilidad”

Esta situación muy beneficiosa desde el punto de vista financiero está ligada a la pertenencia al Euro y, dentro de esta pertenencia de España al Euro, a la disciplina presupuestaria. Se podría estar dentro del Euro y, sin embargo, tener diferenciales de tipos de interés con Alemania y con Francia superiores si las expectativas de déficit fueran mayores de lo que son en estos momentos, y esas expectativas están en correlación con cómo se financia el Tesoro y cómo se financia el conjunto de la economía española.

Así, los españoles deben considerar, como claramente han señalado las opiniones públicas que reflejan las encuestas, que la estabilidad presupuestaria es un requisito que los administradores públicos, los gobernantes, han cumplir si quieren beneficiar a los ciudadanos. En ese sentido, la “cultura de la estabilidad” se ha asentado claramente en la opinión pública española, y debe también asentarse con la misma claridad en todos los Parlamentos que tienen que tomar decisiones sobre ingresos y gastos en estos momentos.

En una economía globalizada, la capacidad que tiene una Administración pública de corregir el ciclo a base de más gasto público y más déficit público es extraordinariamente limitada. Como se ha comprobado en países vecinos y socios, incurrir en déficit público con la esperanza de suavizar los ciclos económicos lo único que hace es aumentar las expectativas de futuras subidas de impuestos, y con ello reducir la voluntad de consumidores e inversores de tomar riesgos y deprimir las economías.

2.5.3. La bajada de los impuestos

La situación española en el año 2003 es sintomática. Frente a subidas de impuestos en varios países de la Unión Europea y de la Zona Euro como consecuencia de sus desequilibrios presupuestarios, subidas de impuestos que indudablemente no benefician su capacidad de crecimiento para el próximo ejercicio, hay dos bajadas de impuestos importantes el año 2003, una para los salarios y las familias y otra para las pequeñas empresas y los profesionales .

Desde esta perspectiva, el margen de maniobra de la política presupuestaria ha aumentado notablemente debido a la desaparición del déficit público y a la reducción del peso de la deuda en el conjunto de nuestra economía.

Se han producido y se están produciendo cambios que permiten a la sociedad española tener instrumentos muy poderosos de mejora del nivel de vida de los salarios y de las familias. La segunda reducción del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas supone para el conjunto de las familias españolas un ahorro, a partir del 1 de enero del año 2003, de 3.600 millones de euros y, al mismo tiempo, una reducción sobre la fiscalidad de las pequeñas empresas, que son las más sensibles a la creación de empleo, que también van a tener una importante reducción desde el punto de vista de sus necesidades financieras o de su aportación a los impuestos.

2.5.4. El debate sobre la estabilidad

El debate sobre la estabilidad presupuestaria ha dominado una gran parte de esta legislatura. No cabe duda de que contar con el respaldo del Jefe de la Oposición en cuanto a la limitación del gasto público en España ha sido una buena noticia, pues es un reconocimiento claro del esfuerzo presupuestario del Gobierno.

2.6. Las reformas estructurales

Así, no sólo la política presupuestaria aumenta sus capacidades y su flexibilidad sin déficit, sino que además cada vez quienes hacen los presupuestos tienen mayores posibilidades de dedicar recursos a políticas o bien sociales o bien de formación bruta de capital público. En el año 2003 la inversión pública crece por encima del 8%, coincidiendo con las dos reformas fiscales mencionadas, y se sigue manteniendo el objetivo del Gobierno de mantener el equilibrio presupuestario.

En ese sentido, la reflexión que deben hacer todos aquellos que con responsabilidades públicas es que el cambio de la economía española, en una gran parte, exige el mantenimiento de políticas presupuestarias de este tipo. Pero el potencial de crecimiento de España no ha cambiado exclusivamente como consecuencia de la estabilidad presupuestaria.

El país ha hecho un claro esfuerzo de hacer importantes reformas estructurales en los mercados de bienes y servicios, en el mercado laboral y en el diseño de la tributación que han transformado de una manera muy importante el potencial de crecimiento de nuestra economía y la manera de comportarse de los agentes económicos en la economía española. Ya se ha puesto como ejemplo el cambio radical del panorama para las personas que buscan un empleo, y se debe continuar en esta dirección si realmente se quiere tener una economía similar a las europeas, pero también otras reformas muy

importantes han producido efectos extraordinariamente beneficiosos para la sociedad.

2.6.1. La liberalización de los sectores energéticos

La liberalización de los sectores energéticos y de las telecomunicaciones ha permitido, por un lado, incrementos muy sustanciales de las inversiones, gracias al atractivo de la economía española para inversores nacionales e internacionales en sectores muy determinantes de la competitividad de una economía; por otro, ha permitido mejoras de eficiencia de los costes, tanto para las familias como para las empresas. No hay precedente de una reducción en el precio tan importante como el de la electricidad en la economía española, como el que va del año 97 al año 2001, con una caída en términos reales del 33%, y en estos momentos, como ustedes saben muy bien, el Gobierno ha planteado un horizonte hasta el año 2010, en el cual el precio de la electricidad decrecerá en términos reales. Creo que ese es un dato imposible de comparar con situaciones anteriores, y que no hubiera podido mantenerse de mantenerse los marcos regulatorios de intervención pública del marco legal y estable, que algunos de ustedes conocen muy bien.

El Gobierno ha presentado un documento sobre planificación energética en el que se contienen las líneas que en este campo se van a producir obligatoriamente, como puedan ser las de las grandes redes, y también orientaciones de lo que el Gobierno cree que es necesario desde el punto de vista de las inversiones privadas. El hecho de que un documento de esa importancia no tuviera ningún voto en contra en el Parlamento indica hasta qué punto, con todas las imperfecciones y críticas que pueda tener cualquier política reguladora, y máxime una liberalización que se hace en escasamente cinco años, se está en una nueva situación energética.

2.6.2. La liberalización del sector de las telecomunicaciones

También ha cambiado radicalmente la situación de las telecomunicaciones. En este sector, nuestros predecesores nos dejaron algo que ellos consideraban un “gran regalo”, y era que podíamos mantener el monopolio de Telefónica hasta el año 2000.

Sin embargo, el Gobierno consideró esta decisión contraria a los intereses españoles y en 1998 acabó con el monopolio de Telefónica. Una de las consecuencias de ello fue una reducción en el precio medio por minuto de la telefonía de más del 50%; además, actualmente el sector de la telefonía en España es uno de los menos castigados en el conjunto de la Unión Europea por sus valoraciones bursátiles.

La liberalización, con todos los inconvenientes que cualquier otra regulación presenta, ha tenido efectos muy positivos en la economía española

y, junto con la estabilidad presupuestaria, explica del nuestro potencial de crecimiento.

3. Los retos de la economía española

3.1. La convergencia real

En un mundo tan complejo como el actual, a economía española tiene ante sí retos muy importantes. Con los efectos de los mercados globalizados y con un cambio más que estructural en la Unión Europea, que va a llevar a una nueva Unión Europea con 25 países miembros y con un eje central que claramente, desde el punto de vista de la cohesión, ya no va a estar tan centrado en los países del sur de la Unión Europea.

No hay ninguna duda de que el reloj de la sociedad española exige un cierre de la convergencia real con Europa acelerado, que permita a España situarse, desde la perspectiva de su realidad social y económica, en la posición en la que a todas luces se va a situar como consecuencia de las nuevas contexturas de la Unión Europea. Cuanto más se reduzca la diferencia de renta con la Unión Europea antes de las negociaciones del 2006, más acorde estará la situación real con lo que otros esperan de nosotros, y esto, guste o no, tendrá mucha importancia.

3.2. El crecimiento sostenido y el crecimiento del empleo

3.2.1. Crecimiento económico y del bienestar

El crecimiento sostenido por encima de la media europea debe continuar siendo el objetivo básico de la economía española, y debe ser llevado a cabo con una creación de empleo que permita también cerrar la diferencia social. Las experiencias de los últimos años con las reformas laborales, unas totalmente pactadas con los interlocutores sociales y otras no, han permitido que, con una economía creciendo en el entorno del 2%, la economía española en el primer semestre de 2002 se haya duplicado el porcentaje de creación de empleo de la Unión Europea.

Se trata es una característica que no existía antes y que indica una vez más que las reformas económicas y los procesos de liberalización por incómodos que puedan parecer a quienes están ya establecidos, a los asentados, son imprescindibles para dar nuevas oportunidades a aquellos que se quieren incorporar.

3.2.3. El debate sobre las reglas del desempleo: conjugar solidaridad con responsabilidad individual

Cuando un Gobierno plantea un cambio de reglas del juego que aumente la posibilidad de que aquellos que todavía no están asentados puedan estarlo, siempre hay reacciones “corporativistas”, sea cual sea la cuestión de que se trate, y eso es probablemente inherente a los intereses de cada uno, que son siempre muy legítimos. En este sentido ha habido un debate muy intenso sobre las reglas del desempleo, y el Gobierno era consciente de ese debate y de hasta qué punto esta cuestión podía producir reacciones. Pero lo que es indudable es que hoy existe una legislación en España en la que, sin ningún género de duda, se establece la obligatoriedad de que las personas acepten los empleos que les ofrezca el mercado y el sistema de empleo público. Esto abre un horizonte, al actual Gobierno y a los próximos, en el que se combinen solidaridad con responsabilidad individual en un grado mucho mayor al que existía, en el que se consideran las necesidades de cada uno de los ciudadanos con sistemas de empleo que estén cada vez más próximos a los ciudadanos, y en los que la colaboración de las Administraciones territoriales es esencial.

3.3. El control de la inflación

Entre los desafíos que tenemos delante de nosotros, que ya no son los mismos que antes, pero que exigen no perder las posiciones que con tanto esfuerzo hemos conseguido, sin duda el problema de la inflación juega un papel muy importante. No es fácil establecer en una zona monetaria cuáles son las consecuencias de un diferencial de inflación, y por eso nadie las determina, pero no es menos cierto que España no puede permitirse el lujo de mantener diferenciales de inflación muy por encima de un punto, y sobre todo debe evitar que esos diferenciales de inflación se trasladen a los costes.

Hay una tendencia asentada en la sociedad española a creer que podemos ser protegidos de pérdidas de poder adquisitivo con políticas de protección por cada uno de los agentes. Sin embargo, éste es un camino cada vez más difícil en un entorno de unión monetaria. No obstante, la propia política del Gobierno, la reducción de tipos de interés y la reducción de impuestos, juega a favor del poder adquisitivo de las familias, como lo juega también la necesidad de que los empresarios conjuguen con una visión de medio plazo su política de márgenes empresariales. El Gobierno ha insistido en muchas ocasiones en que una parte considerable, probablemente la más importante, de las tensiones inflacionistas no está relacionada con las rentas salariales, sino con márgenes que indudablemente responden a oportunidades de mercado o, dicho de otra manera, a oportunidades de demanda. Es obligación de las Administraciones Públicas estudiar si el funcionamiento de los mercados es adecuado y hacer público ante la opinión pública, y especialmente ante los consumidores, cuál es el comportamiento de esos márgenes en un momento y en otro históricamente.

4. La economía española hoy

La economía española lleva seis años de crecimiento y todos los datos económicos nacionales e internacionales apuntan a que el año 2003 será el séptimo año de crecimiento, y que además de mayor crecimiento que el año 2002.

Se dan las condiciones presupuestarias y de mercados que van a permitir beneficiarse de la recuperación internacional de manera mucho más intensa que otros países europeos, en los cuales la recuperación internacional va a coincidir con ajustes presupuestarios de inversión, de impuestos y de políticas sociales que probablemente no beneficien ni las expectativas ni la demanda interna. Por lo tanto, se está ante una gran oportunidad que se va a aprovechar sin ninguna duda.

Dentro de esa oportunidad, los agentes sociales deben continuar primando en sus negociaciones la productividad y el empleo. Hubiera sido muy difícil que la economía española hubiera mantenido tasas de creación de empleo como las actuales si no hubiera existido lo que se conoce como “moderación salarial”, pero no cabe duda de que hay que continuar en esa dirección, especialmente cuando algunos de los más importantes elementos de tensiones de precios van a cambiar; algunos lo están haciendo ya, como el precio de la energía, y otros van a tener efectos que no se producen a partir del 1 de enero de 2003, como los efectos de la financiación autonómica en los impuestos indirectos.

En ciertos momentos parece que plantear cuestiones relacionadas con la evolución de los salarios y los precios puede parecer imposible. Estoy convencido de que en muchos menos años de los que se cree muchos sectores españoles fijarán sus evoluciones de costes no en función de los mercados nacionales, ni de precios, ni de otras consideraciones, sino en función de los mercados europeos y los mercados internacionales. Eso es algo imprescindible para las empresas, que cada vez en mayor medida están comprobando cómo es difícil encontrar sectores que vayan a estar al abrigo de la competencia, y todavía los habrá menos con una moneda única que va a permitir que los consumidores cada vez tengan una percepción más clara de lo que vale un producto en España y lo que vale un producto en otro mercado de la Unión Europea.

Si bien esto va a beneficiar claramente a los consumidores, también exigirá nuevas prácticas en las negociaciones de costes y de salarios, en las que estoy convencido de que los interlocutores sociales van a responder de manera muy positiva. En los últimos tiempos hay indicadores muy significativos, como el hecho de ligar la evolución de costes a la inversión de las empresas de investigación y desarrollo, lo cual indica que ya se piensa en términos europeos y no en términos nacionales.

5. El papel clave de la regulación

Debido a su papel en el coste de la economía, las regulaciones han de ser analizadas constantemente por los responsables públicos y por los consumidores para encontrar aquellas que, por alguna razón, incluso simplemente por el paso del tiempo, han dejado de tener sentido.

Como ya se ha señalado, cada vez que el Gobierno plantea la necesidad de abordar la situación de un determinado sector, quienes están instalados en él anuncian que dicho sector desaparecerá. Cuando se decía que iba a haber libertad de compra de libros de texto, se llegó a decir que las librerías en España desaparecerían y, con ellas, la cultura. Hay libertad de libros de texto, los padres y las madres pagan menos por ellos, y yo no he conllevado la desaparición ni las librerías ni de la cultura. Cuando se hizo un cambio de los plazos de liberalización del sector del comercio y de la distribución en el año 2000, se dijo que desaparecerían decenas de miles de empleos; pues bien, el sector del comercio ha aumentado su empleo en estos años y hoy los consumidores tienen mejores oportunidades.

Todas las cuestiones deben plantearse con el suficiente rigor y la suficiente profundidad como para no suponer que cada vez que a un sector determinado le cambian las reglas del juego éste va a desaparecer, y esto no es así. Es verdad que hay un viejo principio en la liberalización que afirma que todo el mundo es liberal menos en sus cosas, pero no cabe duda de que las Administraciones Públicas deben hacer un serio intento de que esa visión de intereses concretos pueda ser superada por una visión de intereses generales.

En la sociedad española hay debates que deben abordarse bajo esos principios, debates sobre tensiones en precios alimenticios o debates sobre el coste de la vivienda y el coste del suelo. En relación a esto último, hay un acercamiento a una coincidencia que parecía muy elusiva en las últimas legislaturas: aceptar que, además de política de gasto público, de vivienda de protección oficial, de políticas de incentivos fiscales tanto para los que compran como para los que alquilan, ya sean arrendadores o arrendatarios, tiene que haber políticas de oferta, es decir, políticas de suelo y de rapidez en la calificación del suelo urbanizable.

Si se puede partir de esa base, y las últimas declaraciones de algunos representantes de la oposición indican que es así, es perfectamente posible establecer acuerdos políticos en los que las Administraciones Territoriales y los partidos políticos junto con el Gobierno de la nación puedan mejorar los procesos de regulación del suelo de las Administraciones.

La regulación es un coste económico como otro cualquiera; los plazos en los que las personas cobran, los plazos en los que se resuelven los incidentes judiciales, el tiempo que se tarda en calificar un suelo o el tiempo en que se tarda en crear una nueva empresa son elementos de competitividad básicos de una sociedad que tiene que competir en un mercado global. El hecho de que el Gobierno presentara un Proyecto de Ley en las Cortes que no tuvo ninguna enmienda de totalidad y que establece que se pueden crear nuevas empresas en España con unos trámites burocráticos en 48 horas, porque Notarios, Registradores y Administraciones Públicas pueden utilizar

Internet, indica hasta qué punto es posible hacer cosas nuevas en la Administración Pública española.

Esos costes de regulación no tienen que plantearse como ataques contra nadie, sino como reflexiones imprescindibles en una economía como la española, que tiene delante de sí grandes oportunidades y grandes desafíos. No es sólo ahora, sino cada vez que se ha producido una recuperación económica, que el incremento del precio del suelo y su repercusión en la vivienda haya sido muy superior al de otros países del entorno. Esta cuestión exige un debate, y en ese sentido habría que empezar a considerar no sólo políticas que mejoren la financiación de los que compran, ya sea a través de políticas públicas de ayudas, ya sea a través de políticas tributarias, sino también que mejoren la oferta de los que venden, y que, por lo tanto, haya mayores posibilidades de encontrar suelo urbanizable. Se trata de un debate que debe permitir progresar en una dirección en la que hasta ahora la sociedad española no ha sido capaz de avanzar.

6. Investigación y desarrollo: piedras de toque de nuestra competitividad

La economía española ha demostrado que puede ser más flexible que otras economías europeas y, por tanto, crecer durante más tiempo, y que es capaz de absorber shocks externos tan bien o mejor que otras economías de nuestro entorno. Ha acabado con su “maldición” de no ser capaz de crear empleo, más que a altas tasas de crecimiento, y lo hace a tasas del 2% del crecimiento de la economía y con ritmos mucho más intensos que los de nuestros socios europeos. Pero ahí no acaba el recorrido para que España se asiente en un entorno europeo distinto, como el que se configurará en los próximos años.

Entre las cuestiones prioritarias para el Gobierno en los próximos años, sin duda el ritmo de inversión y desarrollo ocupa un lugar fundamental. Las Administraciones Públicas han hecho esfuerzos presupuestarios muy importantes. Indudablemente hay que analizar de manera constante si esos recursos están suficientemente bien empleados y si todavía no seguimos en un I+D público más orientado a escribir tesis que a conseguir patentes. Ése es un debate que no se ha superado en nuestro país y que continúa siendo imprescindible, pero los recursos públicos que se movilizan en este momento para I+D son muy importantes.

Los incentivos fiscales que se han puesto al servicio de las empresas se sitúan en cuanto a su regulación legal en los niveles más generosos de la OCDE ; sin embargo, el nivel de Investigación y Desarrollo en el sector privado en nuestro país no se puede comparar con el de otros países europeos.

Es de esperar que las Administraciones Públicas y las Administraciones Universitarias profundicen en esta cuestión y trabajen en los próximos años de manera intensa sobre lo que será la piedra de toque de nuestra competitividad, que se basará en nuestra capacidad de competir en la parte alta de los productos de valor añadido y, en consecuencia, en tener suficientes niveles de

Investigación y Desarrollo, y que se cierre una distancia muy importante que nos separa en recursos destinados a esta cuestión.

7. Estar preparados hoy para los desafíos del futuro

En el entorno actual parece generalizado el comportamiento gregario del análisis, o todo el mundo es muy optimista o todo el mundo es muy pesimista, y parece que ahora se está saliendo de esta segunda fase. Los datos reales de la economía española indican que ésta ha resistido con niveles de crecimiento superiores al 2% la situación económica internacional. Hay tres datos del tercer trimestre del año 2002 que son un claro reflejo de esta situación:

- Es el primer trimestre, desde finales del año 2000, en el que el nuestro sector exterior, tanto importaciones como exportaciones, tiene crecimientos positivos, que también se constatan en el índice de producción industrial.
- Los datos tributarios, de Seguridad Social y de Impuestos, indican claramente que la economía que no se ha desacelerado con respecto a principios de dicho año. Las afiliaciones a la Seguridad Social crecen al 3% y la recaudación tributaria en su conjunto crece al 7%.
- Un dato financiero que también la realidad económica española y sus expectativas es que el crédito crece al 14%. Independientemente de que un crédito creciendo en este porcentaje sea una base monetaria que complica la política macroeconómica española, no cabe duda de que también indica en qué posición se encuentra el país desde el punto de vista de las empresas y los particulares en sus capacidades financieras.

Por tanto, los datos de este período indican claramente un sostenimiento de nuestro crecimiento. También otras cifras que el Gobierno tiene en cuanto a consumo de cemento, consumo energético, ventas de grandes superficies, ventas de comercio, mantenimiento de la afiliación a la Seguridad Social, recaudación, etc., indican que el cuarto trimestre ha continuado en esa dirección.

Hay además otros datos positivos sobre sectores fundamentales, como la industria turística, tan importante para los españoles. En el año 2002, probablemente el peor año de la industria turística mundial junto con el 2001, España tiene 50 millones de turistas por primera vez en su historia, lo cual indica un crecimiento positivo del número de turistas en nuestro país; lo cual no

quiere decir que no vaya a haber comportamientos distintos en cuanto a dónde se alojan, lo que indica que los turistas son conscientes de lo que pueden subir los precios en determinados sectores.

Para concluir, subrayar que los desafíos de la economía española en los próximos años, y que han quedado apuntados a lo largo de estas páginas, quedan ligados a que se continúe en estas líneas de actuación:

a) La convergencia real

Es una exigencia de no volver atrás, a las políticas presupuestarias que han sido tan perjudiciales en los momentos en los que España ha sido un país desequilibrado; de no volver a las políticas que impiden las reformas, por difíciles que éstas parezcan o por la reacción que se pueda producir inicialmente, que después la experiencia nos demuestra que se pueden conciliar posiciones y se seguir avanzando en la dirección de las reformas.

b) La estabilidad y la competitividad

Son elementos que no pueden dissociarse y que van unidos, como lo están también el empleo y el bienestar. No hay una sociedad de bienestar si no es con mayores niveles de empleo. Los mercados y las empresas se han modernizado en muchos aspectos, y en eso hay que felicitar al sector privado español, interlocutores sociales, empresarios, inversores...

Pero queda un largo camino por recorrer en el comportamiento del sector privado en Investigación y Desarrollo, y las Administraciones Públicas deben asentarse en la cultura del equilibrio presupuestario, deben fijar cada vez niveles más exigentes de inversión pública como porcentaje de sus presupuestos, deben fijar claramente compromisos de reducción de los plazos de regulación y del coste de intermediación de cualquier Administración Pública, y es necesaria una constante evaluación de los costes de una regulación que puede llegar a ser a todas luces excesiva. Sirva como ejemplo el hecho de que en España hay 700 normas sobre distribución comercial y parece que el sentido común indicaría que puede que haya alguna “de más” en ese sentido.

c) La internacionalización

La economía española ha sido capaz de internacionalizarse a un ritmo muy intenso en los últimos años. Este proceso debe continuar en lo que se refiere al peso de las exportaciones y las importaciones en nuestro producto interior bruto, pero también de las inversiones en nuevos mercados, como Asia y el Este de Europa, que son sin duda las zonas en las que se presentan

grandes desafíos, además de asentar la posición de España en Iberoamérica, y que aquí una vez más el I+D va a jugar un papel determinante.

d) Las políticas de solidaridad

Hoy día, en una sociedad más solidaria y próspera, nuestros compromisos internacionales no se agotan en cuestiones de interés para España, sino también en una política de contribución al desarrollo a través de inversiones y de políticas de solidaridad internacional, en las que no sólo las Administraciones Públicas, sino sobre todo la sociedad española, ha dado grandes avances.

COLOQUIO

- Carltta Vitzthum (Delegada de *Wall Street Journal*). El Banco Central Europeo va a bajar los tipos de interés, pero con la inflación española y el precio de la vivienda “disparado”, ¿esto no sería malo para la economía española? ¿Podría explicar también por qué va bien la economía española con una inflación del 4%?

- Rodrigo Rato. La política monetaria para España, desde que estamos en una política monetaria común, ha tenido un carácter expansivo. En marzo de 1999 el Banco Central Europeo bajó los tipos de intervención al 2,50, y recuerdo los efectos que eso tuvo sobre nuestra economía; por ello es tan importante mantener una política presupuestaria restrictiva. En España, al tener una política monetaria no neutral, que sería lo adecuado, sino expansiva, habida cuenta de que sólo somos el 8% de la Unión Europea en términos de producto interior bruto, es una buena noticia para todo aquel que tiene un crédito, y la prueba es que crecen al 14%. Pero no es una buena noticia para quienes tienen que responder de los equilibrios macroeconómicos, y el mejor camino, ya que no se tiene capacidad de política monetaria, es mantener políticas presupuestarias restrictivas.

Eso es lo que garantiza que la economía española tenga un nivel de credibilidad como el que está demostrando. Los meses en los que ha habido una mayor diferencia de precios con la Unión Europea son los meses en los que más hemos reducido nuestro diferencial de tipos de interés con la Unión Europea, y eso no quiere decir que los mercados no aprecien los problemas que a medio plazo pueden causar diferenciales excesivos de precios, significa que aprecian lo que a corto plazo produce la reducción de la Deuda Pública. En opinión del Gobierno, España no debe mantener diferenciales superiores a un punto y, por lo tanto, todo el año 2002 ha sido un año, en ese sentido, en el que no nos hemos mantenido, sobre todo a partir de la primavera, en esos diferenciales positivos o aceptables en el medio plazo.

Las previsiones del Gobierno y de otros organismos internacionales indican que esas tensiones inflacionistas se están reduciendo, y la preocupación de los datos de octubre de 2002 era precisamente que se cortaban esas expectativas.

En cuanto a la economía española, en términos diferenciales está teniendo un comportamiento muy satisfactorio, es decir, crece por encima de la Unión Europea. Después de haber crecido consecutivamente durante cinco años y seguir creciendo en el 2002, no se puede decir que sea un comportamiento ni siquiera mediocre. Además, ha tenido lugar con una creación de empleo que supera el 1,8.

Indudablemente, el diferencial de precios no es satisfactorio, y se centra, como es tradicional en nuestra economía, en el sector servicios y, dentro del sector servicios, ha tenido crecimientos muy considerables de algunas rúbricas, como el vestido y el calzado, situación que es seguida muy de cerca por el

Gobierno. Pero también hay que tener en cuenta que existe un índice nuevo con el que puede haber erradicidad en los primeros meses de su utilización, por lo que no debe considerarse que vaya a ser así en el futuro necesariamente. El Gobierno ya ha manifestado su preocupación a lo largo de los meses por el comportamiento del sector turístico, que está moderando sus tensiones, pero en nuestra opinión todavía no lo suficiente, para lo cual el Gobierno ha apuntado varias medidas, entre ellas una mayor transparencia en los precios y un análisis pormenorizado de la regulación.

- C. W. ¿Tiene inquietud el Gobierno por la suavización de las condiciones del pacto de estabilidad?

- R. R. No estoy convencido de que eso vaya a suceder, pero desde luego no tendrá nuestro respaldo si es así. El pacto de estabilidad es un elemento esencial de la coordinación de políticas económicas europeas, y en estos momentos además es el único. Por lo tanto, si es esencial y es el único, es muy peligroso que pueda perjudicarse. Europa tiene, y lo ha tenido durante toda la década de los noventa, un problema de crecimiento, en comparación, por ejemplo, con Estados Unidos, pero no tiene un problema de estabilidad. Sacrificar su estabilidad creyendo que con eso va a conseguir crecimiento puede conducir a no tener ni estabilidad ni crecimiento, y en ese sentido nuestra posición con nuestros socios es claramente la de insistir en el mantenimiento de políticas presupuestarias de estabilidad, que han de ser más intensas en países como España, que están en un proceso de convergencia real, pero no dejan de ser imprescindibles en todos los países.

Lo que sucede es que se ha de reconocer que economías que crecen al 0,4 tienen graves problemas de recaudación. En ese sentido, el Gobierno español ha insistido con sus socios europeos en que al abordar la situación de algunas economías europeas no hay que fijarse exclusivamente en cuestiones de déficit público, sino que los Gobiernos deben exponer con claridad cuáles son sus programas de reforma que aumenten su capacidad de crecimiento. Sin mayores capacidades de crecimiento en Europa, con crecimientos inferiores al 1,5 en años de recuperación, como puede ser el año 2003, e inferiores al punto en años de desaceleración, como el 2002, es muy difícil que Europa pueda cumplir sus objetivos sociales y de ser una economía competitiva, la más competitiva del mundo, en el año 2010. Por lo tanto, las reformas deben formar parte del análisis de estabilidad. No nos preocupa tanto que se suavice o no el pacto de estabilidad como que éste exige algo que los Gobiernos deben cumplir: una política presupuestaria que reduzca las tensiones del presupuesto en los momentos altos del ciclo.

El problema de los países que hoy tienen dificultades presupuestarias no se produjo en el año 2002, sino en 1999, cuando hubo un ciclo expansivo y no lo aprovecharon; por lo cual podíamos haber pensado que pasaría con mayor o menor intensidad, pero era algo que tenía que suceder inevitablemente. Lo importante en estos momentos es, primero, que esos países recuperen una senda de credibilidad presupuestaria, y en esta dirección hay una propuesta de la Comisión, que a mí me parece positiva, para que reduzcan al menos en un 0,5 su déficit público durante los próximos años, empezando en el año 2003,

aunque me parece también imprescindible que se aborde cuáles son sus calendarios de reformas en los mercados de bienes y servicios que les permitan aumentar su potencial de crecimiento.

- C. W. ¿Cuál es su planteamiento con la liberalización de los horarios y de las licencias comerciales? ¿El Gobierno prevé unificar la regulación de aperturas de grandes superficies en todas las Autonomías?

- R. R. En España, las Comunidades Autónomas tienen una amplia capacidad de fijación de criterios en materia de comercio. La legislación nacional establece desde 1995 que el objetivo es la libertad total en horarios comerciales. Ha habido dos fases; en la primera, de 1995 al año 2000, se estableció un mínimo de ocho domingos; en la siguiente, a partir del año 2000, se estableció un incremento anual de un domingo por año como mínimo, y hay Comunidades Autónomas que se han adaptado a ese mínimo y Comunidades Autónomas que lo han superado. Al mismo tiempo, la legislación nacional debe determinar el máximo de horas que pueden mantenerse abiertos los locales en el conjunto del territorio nacional. La novedad de la regulación del año 2000 es que se establece la total libertad de horarios para establecimientos de menos de 300 metros, y en ese sentido creemos que todas esas cuestiones tienen efectos positivos para el consumidor y para el empleo. El crecimiento del empleo en el sector del comercio es extraordinario y probablemente se encuentra en unos momentos de creación de empleo como no ha tenido en su historia.

A partir de ahí pueden existir -y no voy a hacer ahora ninguna valoración, pues para ello hemos pedido un dictamen al Tribunal de Defensa de la Competencia- regulaciones que haya que discutir de nuevo entre todos; se trata de las regulaciones que puedan perjudicar la transparencia del mercado y para las que es legítimo plantear un debate. La aplicación de normas concretas por Comunidades Autónomas es responsabilidad de sus Parlamentos en aquello que sea de su competencia, y en aquello que es competencia del Gobierno de la nación ya se determinaron los criterios en el año 2000.

- C. W. ¿Confía el Gobierno en que los agentes sociales renueven el pacto de moderación salarial? Si no lo hacen, ¿qué hará el Gobierno? ¿Qué opinan del informe de la CEOE sobre que será necesaria mayor flexibilidad laboral para contrarrestar la pérdida de competitividad de la economía?

R. R. Creo que el pacto salarial del año 2002 ha sido satisfactorio. Aunque los últimos convenios se han cerrado a tasas que en opinión del Gobierno que no se corresponden con la productividad ni con la creación de empleo, en su conjunto ha sido satisfactorio. Ya he manifestado que una de las razones por las que nuestra economía está teniendo claros comportamientos positivos en creación de empleo está ligada a la moderación salarial, y además he apuntado algo que no es una cuestión de opinión del Gobierno, sino que va a ser una realidad económica: los sectores económicos irán percibiendo que sus costes tendrán que adecuarse no a sus consideraciones nacionales o regionales, sino a consideraciones del mercado europeo, y eso es algo que se correlaciona con otras cuestiones tan importantes y positivas para todos como es que los tipos

de interés estén en el euríbor en el 3%. Esto quiere decir que estamos en un mercado europeo para muchas cosas y lo vamos a estar para muchas más, y estoy convencido además de que el comportamiento de los interlocutores sociales españoles seguirá siendo claramente de los más positivos de Europa.

El pacto salarial del año 2003 tiene buenas posibilidades y creo que el Gobierno lo contempla con interés y con atención. En cualquier caso, es indudable que en estos momentos no está solucionado ese debate, y que un pacto salarial que tenga en cuenta la desaceleración de la inflación, los efectos positivos de los tipos de interés y de la reducción del impuesto sobre los salarios, la productividad y el entorno europeo de crecimiento es imprescindible para mantener las tasas de empleo que la sociedad española exige en estos momentos.

- C. W. ¿El votante del PP valorará más la situación económica o los problemas para la unidad de España? ¿Es usted consciente de que no pocos españoles han respirado con alivio cuando han conocido que usted se ha recuperado a la tarea por la sucesión de José María Aznar?

R. R. Pienso que los votantes, no del Partido Popular, sino de todos los partidos, tienen muchas inquietudes. Unas se refieren a sus vidas particulares y están relacionadas con la calidad de su empleo, de su hábitat, con su calidad de vida en general. Y hay otras que se refieren a cuestiones nacionales que importan a los ciudadanos, como son cuestiones políticas que tienen que ver con nuestra convivencia democrática, con la lucha contra el terrorismo o con asuntos como la evolución de las perspectivas económicas. Creo que todas ellas forman parte, como no podía ser de otra manera, de los análisis políticos que hacen los ciudadanos en todo momento, y sobre todo cuando se celebran las elecciones. En cuanto a la segunda pregunta, no lo sé, no le puedo contestar.

- C. W. ¿Podría concretar las ayudas y los apoyos al empresario español en Argentina?

- R. R. Los apoyos al empresariado español en Argentina son iguales que las ayudas a la internacionalización en cualquier otro país. Un empresario español tiene ayudas a través de gasto público, es decir, el ICEX y otras ayudas a la promoción exterior, tiene ayudas en deducciones del Impuesto sobre la Renta por inversiones de internacionalización, por lo que en este aspecto no hay una discriminación en ningún sentido. Donde sí la ha habido es en la ayuda del Estado español no a las empresas españolas en Argentina, sino a Argentina, que es una cuestión distinta.

España ha sido el único país que ha aportado fondos directos al paquete financiero del Fondo Monetario Internacional del año 2001 en un montante de mil millones de dólares, cuyo desembolso se ha producido en su mayor parte, pero que quedó interrumpido cuando se interrumpieron las aportaciones del Fondo en diciembre de 2001. Solamente España ha hecho una aportación de cien millones de euros para políticas sociales que ha sido firmada por el

Secretario de Estado de Comercio en Argentina en el otoño de 2002. Éstas son las políticas más importantes que mantiene el Gobierno de España, además de las de mejoras para los ciudadanos españoles que viven en Argentina, como la nueva consideración de adquisición de la nacionalidad española, las ayudas a las pensiones de todo tipo, especialmente las pensiones no contributivas, las políticas sanitarias o las políticas de viajes de españoles que viven en otros países a España. Todo eso forma parte de una política general que el Gobierno mantiene con todos los países en los que viven españoles, y especialmente con los países iberoamericanos. Creo que la opinión pública española, y desde luego todos los Gobiernos argentinos, son conscientes de nuestra constante ayuda y colaboración.

- C. W. ¿Cómo ve la España del año 2005, como país y en la Unión Europea?

R. R. España en el año 2005 puede ser el país de la cohesión que mejor haya aprovechado sus oportunidades -probablemente junto con Irlanda- en los últimos dos ejercicios políticos, dos legislaturas del Parlamento Europeo.

Creo que España habrá adquirido un peso institucional muy considerable, que la situará entre los países grandes desde el punto de vista del peso político. España ha introducido en la agenda de la Unión Europea cuestiones que le interesaban, como la lucha contra el terrorismo y el funcionamiento de una Justicia y de una Policía europeas, pero también cuestiones económicas, que son las relacionadas, por ejemplo, con el mercado europeo de la energía. España habrá cerrado considerablemente su distancia con la media europea de renta, lo cual le permitirá estar bien situada cuando empiece una negociación muy compleja, la de los Presupuestos del período 2006-2011 en la Unión Europea..

España debe estar en una situación en la que haya demostrado que desde nuestra adhesión en 1986, desde el Tratado de Maastrich en 1992 y desde el Tratado de la Unión en el 98 ó 99??. cada vez que hemos tenido una oportunidad, hemos dado un paso adelante y hemos sido capaces de contribuir de una manera más activa a la integración europea.